



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°/543 -2009-MPT**

Trujillo, 18 DIC. 2009

**Visto**, el Oficio N° 1253-2009-MPT/A/GII, de fecha 07 de Diciembre del 2009, emitido por la Gerencia de Imagen Institucional, a través del cual remite a la Gerencia Municipal de esta entidad la actividad denominada "Decoración del Frontis del Palacio Municipal" con motivo de las fiestas navideñas, para conocimiento y aprobación correspondiente; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con el documento del visto la Gerencia Municipal remite la actividad denominada "Decoración del Frontis del Palacio Municipal" para asignación presupuestal a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Oficio N° 547-2009-MPT/GPP/SGPR de fecha 09 de diciembre del 2009, la Sub. Gerencia de Planeamiento y Racionalización, informa que la mencionada actividad está considerada en el Plan Operativo Institucional - 2009, ubicado en la Gerencia de Imagen Institucional, con la denominación de "Decoración de fachada de la Municipalidad Provincial de Trujillo" numeral 13-A;

Que, mediante oficio N° 3128-2009-MPT/GPP de fecha 11 de diciembre del 2009, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita información sobre disponibilidad económica para la realización de la actividad antes descrita, a la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas remite la Conformidad Económica Financiera N° 237-2009-MPT/GAF, por concepto "Decoración del Frontis del Palacio Municipal", por el importe de S/. 2,500.00 N.S (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Oficio N° 3157-2009-MPT/GPP de fecha 15 de diciembre del 2009, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia Municipal el documento conteniendo la Asignación Presupuestal hasta por el monto de S/. 2,500.00 Nuevos Soles de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	MONTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	RUBRO
Adornos, guirnaldas	1,600.00	2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	Recursos Directamente Recaudados
Servicio de Diseño	200.00	2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	
Juego de Luces y Extensiones	700.00	2.3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación y Electrónica	
<b>TOTAL</b>	<b>2,500.00</b>		

Meta : 007 Gestión Administrativa

Que, asimismo se aprecia que mediante Oficio N° 1905-2009-MPT/GM, de fecha 15 de diciembre del 2009, la Gerencia Municipal remite lo actuado a Secretaría General teniéndose en consideración que se trata de un acto de disposición de dinero, no habiendo sido delegada a la Gerencia Municipal dicha facultad, por lo que deberá emitirse la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Que, la actividad materia de la presente resolución se advierte que éste tiene como objetivo identificar a la Municipalidad Provincial de Trujillo y sus diferentes organismos, como participante activo de las fiestas tradicionales de la ciudad, es que en este orden de ideas y analizando lo expuesto en los considerandos precedentes y lo informado por la Gerencia de

Planeamiento y Presupuesto debe procederse a su atención y emitirse la resolución que corresponde;

Estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 3566-2009-MPT/GAJ, de fecha 16 de diciembre del 2009, y a lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-AUTORIZAR** la realización de la actividad denominada "Decoración del Frontis del Palacio Municipal" con motivo de las fiestas navideñas, promovida por la Gerencia de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** la suma de DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,500.00 Nuevos Soles) para la realización de la actividad a que se hace mención en el primer artículo de la presente resolución, y para tal efecto; Aféctese el presupuesto del presente ejercicio, con cargo al Monto, Partida Presupuestal, Rubro y Meta de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	MONTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	RUBRO
Adornos, guirnaldas	1,600.00	2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	Recursos Directamente Recaudados
Servicio de Diseño	200.00	2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	
Juego de Luces y Extensiones	700.00	2.3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación y Electrónica	
<b>TOTAL</b>	<b>2,500.00</b>		

Meta : 007 Gestión Administrativa

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Imagen institucional, la supervisión del correcto uso del recurso dinerario otorgado, debiendo emitir a su culminación un Informe Final a Secretaría General sobre la ejecución del acto y la Rendición de Cuentas, de ser el caso.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Pase a la Gerencia de Administración y Finanzas para los fines consiguientes. Fecho, **ARCHÍVESE.**



*[Handwritten Signature]*  
**CESAR ÁCUÑA PERALTA**  
**ALCALDE**  
Municipalidad Provincial de Trujillo

c.c.  
GM  
GAF  
GH  
Archivo  
Ndpf